

ACUERDO 018 DE 2025  
(ACTA 20 DEL 21 DE NOVIEMBRE)

**“Por el cual se establece el calendario académico para el periodo 2026- 1S para los programas de Posgrado de la Sede Medellín”**

**EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN**

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005, es función del Consejo Superior Universitario, aprobar el calendario anual de actividades, a propuesta del rector.

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante la Resolución 1231 del 12 de noviembre de 2025, el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2026”.

Que el Artículo 2 de la mencionada Resolución, autoriza a los Consejos de Sede la expedición del Calendario Académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede.

Que el Consejo de la Sede Medellín en sesión del 21 de noviembre de 2025, Acta No. 20, aprobó la propuesta de calendarios académicos detallados presentada por la Dirección Académica, con base en la Resolución de Rectoría 1231 del 12 de noviembre de 2025.

Que, en mérito de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** Establecer el calendario detallado de actividades académicas en los programas de Posgrado, para el periodo académico 2026-1S en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia así:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Iniciación de clases (período académico)	2 de febrero de 2026	1	Comunidad Universitaria

Entrega de programa académico de las asignaturas a las y los estudiantes.	02 de febrero al 07 de febrero de 2026	1	Docente
Adición y cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	02 de febrero al 13 de febrero de 2026	1-2	Estudiante posgrado
Recibos de pago de matrícula.	Fechas definidas por Rectoría	--	Rectoría
Consolidación de matrícula (incluye bloqueo de historias académicas de estudiantes y las y los admitidos que no hicieron uso del derecho de matrícula)	23 de febrero al 27 de febrero de 2026	4	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	16 de febrero al 27 de marzo de 2026	3-8	Estudiante de posgrado
Creación de asignaturas para el periodo académico 2026-2S: aprobadas por Consejo de Facultad.	23 de febrero al 30 de mayo de 2026	4-16	Secretaría de Facultad
Recepción de acuerdos de creación y modificación de planes de estudios para el periodo académico 2026-2S, en la Dirección Académica.	23 de febrero al 17 de abril de 2026	4-10	Secretaría de Facultad
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico.	Hasta el 06 de marzo de 2026	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico.	Hasta el 17 de abril de 2026	10	Docente
<b>Finalización de clases (período académico)</b>	<b>30 de mayo de 2026</b>	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico.	Hasta las 8 p.m. del 09 de junio de 2026	18	Docente

## SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA POSGRADO

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
<b>Solicitud de traslado de programa curricular y/o plan de estudios para el periodo académico 2026-2S.</b> (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)	<b>02 de febrero al 13 de marzo de 2026</b>	1-6	<b>Estudiante de posgrado</b>
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado.	Hasta el 01 de mayo de 2026	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para traslado.	Hasta el 15 de mayo de 2026	Hasta semana 14	Facultad
Creación y actualización de historia académica.	Hasta el 09 de junio de 2026	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
<b>Solicitud de reingreso para el periodo académico 2026-2S.</b> (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	<b>02 de febrero al 20 de marzo de 2026</b>	1-7	<b>Estudiante de posgrado</b>

Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso.	Hasta el 01 de mayo de 2026	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reingresos.	Hasta el 15 de mayo de 2026	Hasta semana 14	Facultad
Actualización de historia académica.	Hasta el 09 de junio de 2026	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
<b>Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas.</b>	<b>02 de febrero al 06 de marzo de 2026</b>	1-5	<b>Estudiante de posgrado</b>
Estudio y decisión sobre las solicitudes de homologación y convalidación de asignaturas.	09 de marzo al 27 de marzo de 2026	6-8	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para homologación y convalidación de asignaturas.	Hasta el 17 de abril de 2026	Hasta semana 10	Facultad
Actualización de historia académica.	Hasta el 15 de mayo de 2026	Hasta semana 14	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida):</b>	23 de febrero al 20 de marzo de 2026	4-7	<b>Estudiante de posgrado</b>
Reporte de solicitudes.	23 de marzo al 27 de marzo de 2026	8	Dirección Académica
Gestión de solicitud de programación académica para creación de grupo de validación.	23 de marzo al 27 de marzo de 2026	8	Unidad Académica Básica
Programación de los grupos de validación.	06 de abril al 10 de abril de 2026	9	Dirección Académica
Inscripción de las y los estudiantes en los grupos de validación.	06 de abril al 10 de abril de 2026	9	Facultad
Presentación de exámenes de validación.	13 de abril al 17 de abril de 2026	10	Estudiante de posgrado
Ingreso de notas en el sistema de calificaciones.	20 de abril al 24 de abril de 2026	11	Docentes
<b>Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2026-2S.</b>	23 de marzo al 01 de mayo de 2026	8-12	<b>Estudiante de posgrado</b>
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reserva de cupo adicional.	04 de mayo al 30 de mayo de 2026	13-16	Facultad
<b>Solicitud de cancelación de asignaturas posterior a la mitad del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado)</b>	06 de abril al 30 de mayo de 2026	<b>9-16</b>	<b>Estudiante de posgrado</b>
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2026-1S.	Hasta el 30 de mayo de 2026	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula

Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2026-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de cancelación del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad)</b>	02 de febrero al 30 de mayo de 2026	<b>1-16</b>	<b>Estudiante de posgrado</b>
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas <b>hasta</b> la semana 13 del periodo académico 2026-1S.	Hasta el 30 de mayo de 2026	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2026-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

**ARTICULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de noviembre de 2025

  
**MARY LUZ AIZATE ZULUAGA**  
 Presidenta

  
**DORIS GÓMEZ OSORIO**  
 Secretaria